



Sistema UEPEx

Instructivo Inicio de Ejercicio 2021



Consideraciones generales

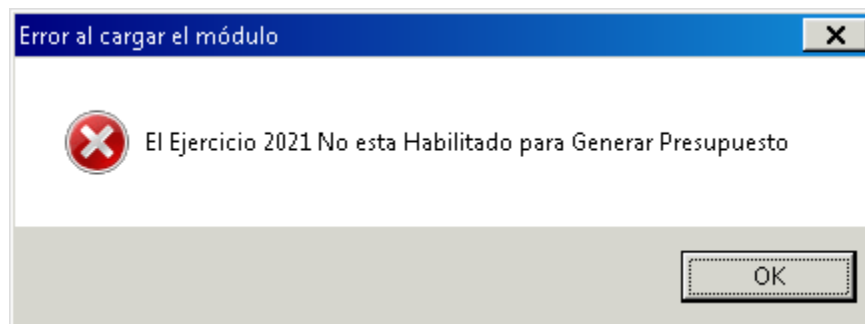
El proceso para iniciar el Ejercicio 2021 **NO SE EJECUTARA** desde la DGSIAF. Corresponde a cada UEPEx realizar el mismo, para lo cual deben seguir las recomendaciones que seguidamente se detallan.

Previo a la carga del presupuesto 2021 en el sistema, se deben realizar una serie de verificaciones relacionadas a las asociaciones y vinculaciones con el Presupuesto Nacional.

Todas las adecuaciones se deben efectuar en el NUEVO Ejercicio 2021 y NO MODIFICAR el Ejercicio 2020

A las Uepex que ejecutan presupuesto NACIONAL:

Recién cuando se aplique la Decisión Administrativa con los créditos presupuestarios en el sistema eSidif, se podrá cargar el presupuesto 2021 en el sistema Uepex. Hasta entonces, solo podrán crear el Ejercicio 2021, generando las tablas básicas, para el pago de deuda exigible y la carga de las codificaciones correspondientes, incluyendo los nuevos códigos PEX y BAPIN. Por más que cuenten con el dinero en las cuentas bancarias, sin las partidas presupuestarias con los créditos asignados respectivos, no se podrá ejecutar el gasto.



Nuevos campos BAPIN y PEX:

A partir del Ejercicio 2021 se utilizan los campos BAPIN y PEX. Solo se validan las fuentes de financiamiento 21 y 22.

Presentación de PEX de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales:

[Presione aquí para ver Presentación](#)

[Presione aquí para Documento](#)

Página web de la Dirección Nacional de Inversión Pública acerca de [BAPIN](#)



1. Generar Tablas Básicas Ejercicio 2021

Es la copia de las Codificaciones Básicas del Ej. Anterior (2020) al Ejercicio actual (2021).

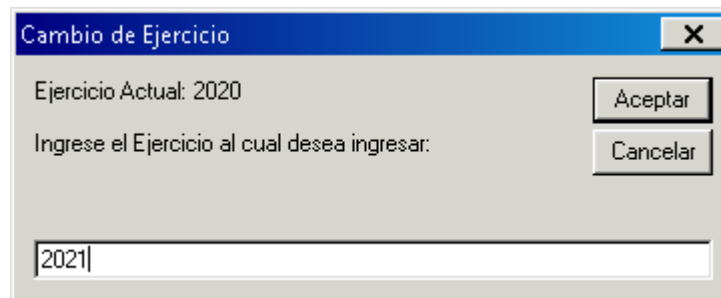
El Sistema UEPEX muestra la información por Ejercicio.

Para ejecutar los procesos de Inicio de Ejercicio es necesario seleccionar alternativamente el Ej. **2020** y el Ej. **2021**.

El Ejercicio en el que se está operando figura en la barra inferior a la izquierda.

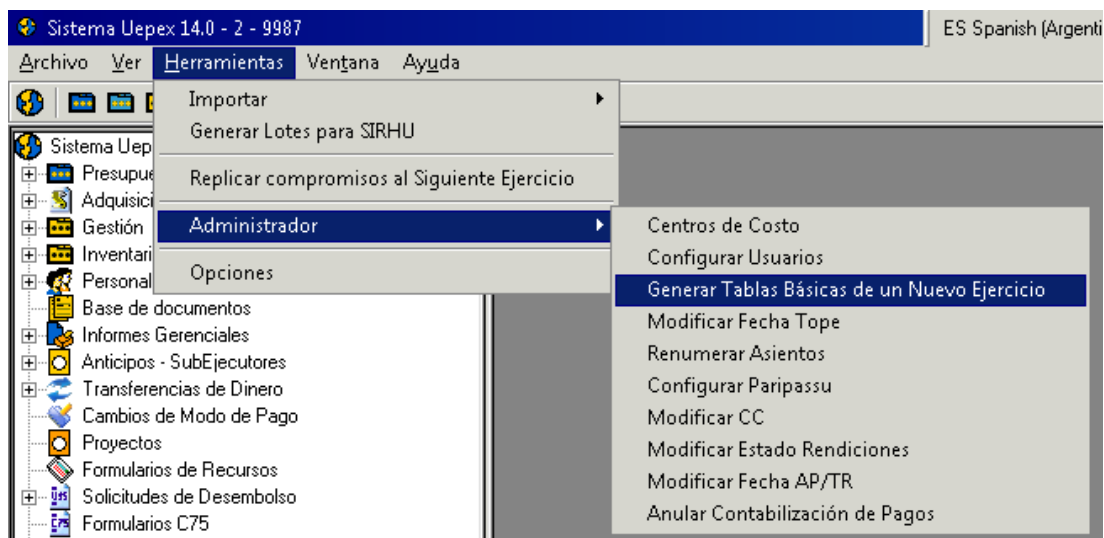
Para actualizarlo hacer click con el botón derecho del mouse sobre Ejercicio Actual y aparece la ventana que permite cambiarlo.

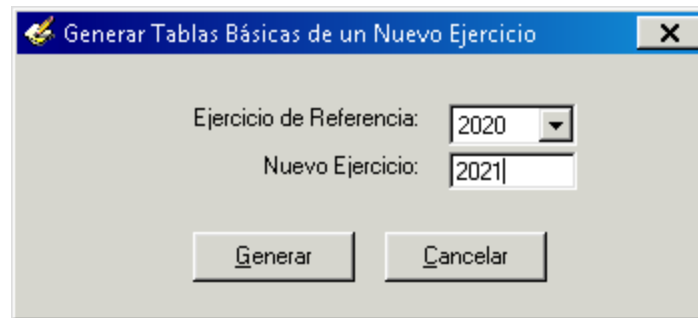
Ejercicio Actual : 2020 - Organismo Financiero: 2 - 1: 9987



En Ej. **2020** desde el Menú General **Herramientas/Administrador/Generar Tablas Básicas de un Nuevo Ejercicio**.

Ejercicio de Referencia **2020**. Nuevo Ejercicio **2021**





Generar Tablas Básicas de un Nuevo Ejercicio

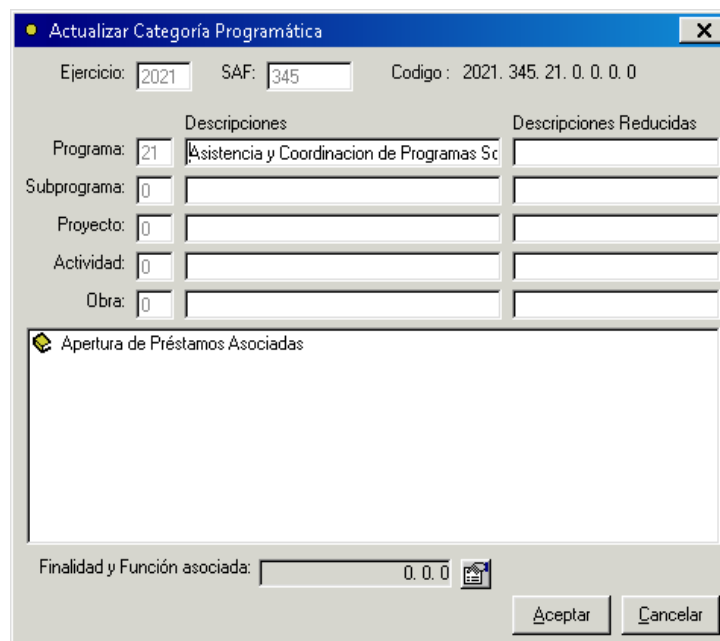
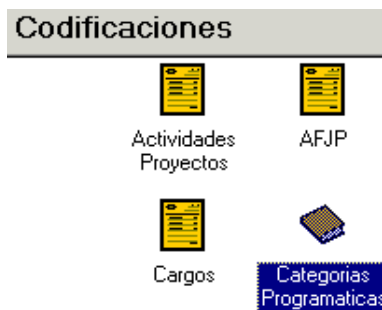
Ejercicio de Referencia: 2020

Nuevo Ejercicio: 2021

Generar Cancelar

Cambios en la Categoría Programática de un ejercicio a otro:

En los casos que el proyecto haya cambiado en la dependencia del SAF del ejercicio anterior al presente, podrán identificar el código del nuevo Organismo desde el alta de la Categoría programática, para luego relacionarla con la apertura del préstamo.



Actualizar Categoría Programática

Ejercicio: 2021 SAF: 345 Codigo: 2021. 345. 21. 0. 0. 0. 0

	Descripciones	Descripciones Reducidas
Programa:	21 Asistencia y Coordinacion de Programas Sc	
Subprograma:	0	
Proyecto:	0	
Actividad:	0	
Obra:	0	

Apertura de Préstamos Asociadas

Finalidad y Función asociada: 0. 0. 0

Aceptar Cancelar



Dar de BAJA la categoría anterior en el siguiente orden:

Relaciones Apertura préstamo y Categorías programáticas
Relaciones Categorías programáticas y Finalidad / Función
Categorías programáticas

Dar de ALTA la nueva categoría en el siguiente orden:

Categorías programáticas
Relaciones Categorías programáticas y Finalidad / Función
Relaciones Apertura préstamo y Categorías programáticas

El resultado se visualizará en el alta de una nueva Apertura de Préstamo y su Relación.

Actualizar Apertura de Préstamo

Org. Financiero: BIRF Código : 2.9987.1.1.2

	Descripciones	Descripciones Reducidas
1	9987 Fortalecimiento Social Productivo	
2	1 Proyecto 1	
3	1 Administracion Unidad Ejecutora	
4	2 Estudios y Proyectos	
5	0	
6	0	
7	0	
8	0	
9	0	

Responsable: No asignado Contraparte: No asignado

Lugar: No asignado

Objetivo:

Resultado:

Cat. Programática: 2020.317.62.0.49.0.51

Aceptar Cancelar

Relación entre Apertura del Préstamo y Categoría Programática:

Relación entre Apertura de Préstamo y Categoría Programática

Apertura del Préstamo: 2.9987.1.1.1.4

Categoría Programática: 2021.357.1.0.0.2.0

Bapin: 0 - (no asignado)

Pex: 0 - (no asignado)

Sigade: 0 - Sin SIGADE

Todos los nodos hijos de la Apertura de Préstamo heredan la Programática de esta relación.

Aceptar Cancelar

A partir del Ejercicio 2021 se deberán cargar los campos BAPIN y PEX. Para poder editarlos, deberá hacerlo ingresando a una lista de valores, con el ícono de los 3 puntos a la derecha del campo, donde se muestran las relaciones existentes en el eSidif para la Categoría Programática seleccionada, y para BAPIN y PEX según corresponda.



Lista de Valores para BAPIN:

Categoría Programática	Bapin	Descripción
2019. 313. 17. 0. 0. 0. 0	0	(no asignado)
2019. 313. 17. 0. 3. 0. 0	0	(no asignado)
2019. 313. 17. 0. 3. 0. 51	109658	PUESTA EN VALOR FACHADA DEL...
2019. 313. 17. 0. 0. 2. 0	0	(no asignado)
2019. 313. 17. 0. 0. 1. 0	116480	ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA ...

Y para PEX:

Categoría Programática	Pex	Descripción	Sigade
2019. 313. 17. 0. 0. 0. 0	5669100	Desarrollo Turístico Sustentable de la ...	29231000
2019. 313. 17. 0. 3. 0. 0	0	(no asignado)	0
2019. 313. 17. 0. 3. 0. 51	10	Sin valor	0
2019. 313. 17. 0. 0. 2. 0	0	(no asignado)	0
2019. 313. 17. 0. 0. 1. 0	6060200	Apoyo innovación tecnológica - Fond...	29247000

Cambios en la asociación Insumos – Objetos del Gasto:

Verificar si los insumos deben estar asociados a distintos Objetos del Gasto para el nuevo ejercicio.

Si es necesario cambiarlos: Editar el último nivel del insumo en el nuevo ejercicio y modificar el Objeto del Gasto asociado.

El sistema guarda la información modificada.

Revisar que todas las relaciones apunten al nuevo Objeto del Gasto.

Revisar y actualizar la tabla de niveles de Objeto del Gasto.



2. INGRESO DEL PRESUPUESTO 2021

Una vez efectuadas las adecuaciones detalladas en el paso anterior, Generar la medida presupuestaria desde **POA Financiero** ó Ingresar la **Medida Presupuestaria UEPEx** de acuerdo a la modalidad operativa de la unidad, y cuando se encuentra habilitado.

Respetar la asignación de **créditos de la ONP** contenida en la Decisión Administrativa.

Recuerde que una Partida UEPEx está integrada por:

Apertura de Préstamo + Insumo + Fuente de Financiamiento + Ubicación Geográfica

Se validará que la combinación Objeto Del Gasto, Categoría programática, Fuente de Financiamiento, Ubicación Geográfica y Moneda sean válidas para el eSidif, a nivel LIMITATIVO.

Solo va a verificar PEX y BAPIN en partidas con FF 21 y 22.

Si no se cumple esto no se habilita la Medida Uepex.

En los casos que no tengan BAPIN o PEX, por ejemplo los PNUD, Subnacionales, etc, aparecerán con cero.

Préstamo	Objeto del G...	Fuente	Bapin	Pex
5 - Fort...	2020. 4. 3. ...	22	0	0



3. EXPORTACION DE SALDOS DE CONTRATOS ANTERIORES A 2021

ANTES de ejecutar esta opción debe estar cumplida la ejecución de los procedimientos de Inicio de Próximo Ejercicio y además las Partidas UEPEX de los Contratos que se van a exportar deben existir y tener crédito asignado.

Esta Operación la deben realizar solamente los proyectos que tengan saldos de contratos no devengados al 31/12/2020 y que deben ser pasados como compromiso al Ej. 2021. Para efectuar este proceso **debe estar generado el presupuesto 2021** y se debe contar con fecha tope **30/12/2020**.

En el menú de **Gestión** seleccione el compromiso y con el ícono de Herramientas o click derecho del mouse **Exportar Saldos al Ejercicio Actual**.

El sistema genera una **desafectación** por los saldos del contrato en el Ej. 2020 con fecha 30/12/2020 y genera una **solicitud** de contratación en el Ej. 2021. Ambos comprobantes quedan sin habilitar. El usuario debe habilitar la desafectación en el Ej. 2020 para que tenga efecto sobre el contrato y la solicitud de contratación en el Ej. 2021 con el objetivo que sea incluida en el contrato respectivo.



Los pasos para la **exportación de saldos de contratos** depende de la característica de cada contrato.

Para clarificar el procedimiento clasificamos los contratos en:

- Simples (ítems de un solo ejercicio)
- Plurianuales (ítems de varios ejercicios)

Pasos para la exportación de saldos de un contrato SIMPLE.

Ejemplo: Un contrato del Ej. 2020 para el cual se exporta el saldo al Ej. 2021.

En Ej. **2020** menú de **Gestión**, seleccionar el contrato y desde **Herramientas** elegir la opción **Exportar saldo al ejercicio actual**.

- En Ej. **2020** menú de **Gestión**, opción **Desafectaciones** y **Habilitar** el documento de Desafectación generado en forma automática por el sistema con fecha **30/12/2020**.
- En Ej. **2021** menú de **Gestión**, opción **Solicitudes** dentro de la gestión del gasto que se exportó y **Habilitar** la Solicitud generada en forma automática por el sistema con el saldo de comprometido no devengado del contrato.



- De ser necesario, se puede modificar el importe antes de habilitar.

Con esta solicitud habilitada se puede generar un nuevo contrato en **2021** siguiendo la operatoria habitual del sistema ó adendar el contrato original.

Si decide **adendar** el contrato original siga los siguientes pasos:

- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Edite** el contrato y con **Nuevo ítem** seleccione la **Solicitud** generada por la exportación. Con Flecha negra se muestran los ítems. **Acepte** los ítems. Finalice con **Aceptar**.
- Esta operatoria convierte el contrato en plurianual.
- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Editar ítems Plurianuales**. A continuación **Icono Relacionar ítems y Guardar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Habilitar**.

En Ej. **2021** el contrato ya está en condiciones para registrar facturas, liquidaciones, certificados, etc. dependiendo de la gestión del comprobante original.

Pasos para la exportación de saldos de un contrato PLURIANUAL.

Ejemplo: Un contrato tiene ítems **2021** y además tiene saldo de **2020** que no se ha devengado y es necesario exportar.

En Ej. **2020** menú de **Gestión**, seleccionar el contrato y desde **Herramientas** elegir la opción **Exportar saldo al ejercicio actual**.

- En Ej. **2020** menú de **Gestión**, opción **Desafectaciones y Habilitar** el documento de Desafectación generado en forma automática por el sistema con fecha **30/12/2020**.
- En Ej. **2021** menú de **Gestión**, opción **Solicitudes** dentro de la gestión del gasto que se exportó y **Habilitar** la Solicitud generada en forma automática por el sistema con el saldo de comprometido no devengado del contrato.
- De ser necesario, se puede modificar el importe antes de habilitar.

- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Edite** el contrato y con **Nuevo ítem** seleccione la **Solicitud** generada por la exportación. Con Flecha negra se muestran los ítems. **Acepte** los ítems. Finalice con **Aceptar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Editar ítems Plurianuales**. A continuación **Icono Relacionar ítems y Guardar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione la **Solicitud ORIGINAL** del contrato y desde **Herramientas, Editar ítems Plurianuales**. A continuación **Icono Relacionar ítems y Guardar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione la **Solicitud ORIGINAL** del contrato y desde **Herramientas, Habilitar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Editar ítems Plurianuales**. A continuación **Icono Relacionar ítems y Guardar**.
- En Ej. **2020**, Seleccione el contrato y desde **Herramientas Habilitar**.

En Ej. **2021** el contrato ya está en condiciones para registrar facturas, liquidaciones, certificados, etc. dependiendo de la gestión del comprobante original.



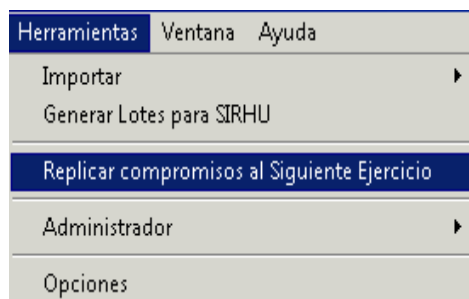
4. REPLICAR COMPROMISOS 2020 AL EJERCICIO 2021

ANTES de ejecutar esta opción debe estar cumplida la ejecución de los procedimientos de Inicio de Próximo Ejercicio y además las Partidas UEPEX de los compromisos que se van a replicar deben existir y tener crédito asignado.

Este proceso se debe utilizar solamente para copiar contratos del Ej. 2020 al Ej. 2021 con los datos **exactamente** iguales a los contratos existentes.

Utilice esta opción para **COPIAR TODOS** los documentos de etapa Compromiso cualquiera sea la gestión del gasto. En la copia **no se incluyen los Contratos Plurianuales**.

Desde el **Menú general/ Herramientas**, seleccione la opción **Replicar compromisos al Siguiete Ejercicio**.



Confirme para ejecutar la réplica.

Ante cualquier inconsistencia se muestra una ventana con la información errónea.

La exportación genera un Documento de Solicitud, no habilitado, con fecha del día de ejecución del procedimiento.

Una vez ejecutada la opción verifique la información generada en el nuevo ejercicio. **Elimine** las solicitudes que no le interese mantener registradas y **Habilite** las que continuará gestionando